



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Nombre del informe

Informe de evaluación al cumplimiento de los lineamientos definidos para la austeridad del gasto público en la SDP Cuarto Trimestre de 2023

Área(s) Auditada(s) - Responsable(s)	Subsecretaría de gestión Institucional.
	Dirección Administrativa.
	Dirección de Talento Humano.
	Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
	Oficina Asesora de Comunicaciones.

1. Objetivo

Verificar el cumplimiento de las disposiciones y medidas adoptadas para la austeridad del gasto público en la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) para el cuarto trimestre de 2023 conforme los lineamientos establecidos en la normativa vigente sobre la materia.

2. Alcance

Seguimiento a las medidas de racionalización y transparencia del gasto público adoptadas en la entidad para el cuarto trimestre 2023, en cumplimiento con el Decreto 492 de 2019 - Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Resolución 1093 de 2020 Secretaría Distrital de Planeación – SDP, Decreto 444 de 2023 - Presidencia de la República y demás normas relacionadas.

3. Criterios

- Decreto Distrital 492 de 2019, por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1093 de 2020, por la cual se adoptan medidas sobre austeridad y transparencia del gasto público en la Secretaría Distrital de Planeación - SDP y se derogan las Resoluciones N. 834 de 2011 y 993 de 2013 de la SDP.
- Decreto 1737 de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público, y sus modificatorios.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Art. 10 Presupuesto de publicidad.
- Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.
Decreto 444 de 2023, Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

4. Resultados del informe

Para el seguimiento del cuarto trimestre del 2023, se solicitó el diligenciamiento de diferentes matrices en Excel con la información referente a los rubros que compone la austeridad del gasto a la Subsecretaría de Gestión Institucional con radicado No 3-2024-05450 de fecha 09/02/2024, la respuesta se entregó mediante radicado No 3-2024-07907 del 22/02/2024. En la solicitud se indicó atender el cuestionario de preguntas y adjuntar la totalidad de las evidencias con sus respectivas justificaciones, para lo cual en el desarrollo y análisis de la información el equipo auditor con los insumos suministrados efectuó la verificación y validación para establecer las observaciones, declaraciones, recomendaciones, situaciones de mejora y/o situaciones críticas, reiterando la importancia del cumplimiento y compromiso adquirido con la firma de la(s) Carta(s) de representación que refiere a lo dispuesto en el literal b del artículo 2.2.21.4.8 del Decreto 648 de 2017 ***“Por el cual se modifica y adiciona el decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”***, como líder del proceso, proyecto o área, confirma que la información que se entregará para el ejercicio de las auditorías o seguimientos será veraz en su contenido, oportuna, completa y entregada en los términos solicitados por el equipo auditor.

4.1 Plan de austeridad del gasto e informes semestrales.

Revisada la página web de la SDP, se evidencia la publicación del Plan de Austeridad en el Gasto Público Vigencia 2023 y los Informes de Austeridad del Gasto del primer y segundo semestre de 2023 enviados al Concejo de Bogotá.

En el Plan de austeridad en el gasto público de la SDP en la vigencia 2023 se incluyeron los rubros de telefonía celular y gasolina, respecto de los cuales, se especificó como meta de ahorro en los gastos elegibles un 3%, con los siguientes resultados:

Tabla N. 1. Plan de Austeridad en el gasto público vigencia - 2023

CONCEPTO	VIGENCIA		INDICADOR DE AUSTERIDAD 2023		INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	
	A DICIEMBRE 31 DE 2022	A DICIEMBRE 31 DE 2023	VALOR VARIACION	%	META	%
Telefonía Celular	\$ 6.545.502	\$ 5.451.533	1.093.969	16,71	3,00	557%
Gasolina	\$ 82.786.802	\$ 112.265.061	-\$ 29.478.259	-35,61	3,00	-1187%
TOTAL	\$ 89.332.304	\$ 117.716.594	-28.384.290	-31,77	3,00	-530%

Fuente: Informe Plan de Austeridad en el gasto público de la SDP - 2023, publicado en la página Web de la SDP.

Se observa que, en la vigencia 2023 se presentó disminución en el consumo de telefonía celular de 16,71% respecto del mismo periodo del año inmediatamente anterior 2022. Sin embargo, se evidencia que por el concepto de gasolina se continuó presentado un aumento por valor de \$29.478.259 equivalente a 35,61% en comparación con el mismo período evaluado de la vigencia 2022. El incremento obedece al alza en el precio del galón de la gasolina.

Así mismo, revisada la página web de la entidad, se evidencia la publicación del plan de austeridad 2024, para el cual se observan los siguientes rubros como objeto de austeridad:

Tabla N. 2. Plan de austeridad en el gasto público vigencia 2024

Rubro	Área responsable	Vigencia		Indicador de austeridad 2024		Indicador de cumplimiento	
		A diciembre 30 de 2023	A diciembre 30 de 2024	Valor variación	%	Meta	%
Telefonía Celular (TC)	Dirección Administrativa	Vr 2023	Vr 2024	Vr 2023-Vr 2024	$(1-(VR2024/VR2023)) * 100$	3,00	$((1-(VR2024/VR2023)) * 100)/META$
Servicios públicos (Telefonía local) (SP)	Dirección de Tecnología	Vr 2023	Vr 2024	Vr 2023-Vr 2024	$(1-(VR2024/VR2023)) * 100$	3,00	$((1-(VR2024/VR2023)) * 100)/META$
Fotocopiado Multicopiado e Impresión (Fmel)	Dirección Administrativa	Vr 2023	Vr 2024	Vr 2023-Vr 2024	$(1-(VR2024/VR2023)) * 100$	3,00	$((1-(VR2024/VR2023)) * 100)/META$
TOTAL		TC2023+SP2023+FMel2023	TC2024+SP2024+FMel2024	(TC2023+SP2023+FMel2023)+TC2024+SP2024+FMel2024	$(1-(TC2024+SP2024+FMel2024/TC2023+SP2023+FMel2023)) * 100$	3,00	$(1-(TC2024+SP2024+FMel2024/TC2023+SP2023+FMel2023)) * 100/Meta$

Fuente: Plan de austeridad en el gasto público vigencia 2024

La Oficina de Control interno recomienda revisar y evaluar los rubros objeto de austeridad de las actividades a desarrollar para el Plan 2024, con el fin de dar cuenta de la gestión y compromiso que tiene la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, seleccionando rubros más retadores acordes a las medidas de austeridad establecidas en el Decreto 062 de 2024 “Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital”, en <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=153088>

4.2 Plan Anual de Adquisiciones PAA.

En la web de la entidad se evidenció la publicación del Plan Anual de Adquisiciones de la SDP, cuya primera versión fue aprobada por el Comité de Contratación el 05 de enero de 2023, la última versión publicada fue la del 29 diciembre 2023 (Versión 27).

Se evidencia que, desde el último informe con corte a septiembre de 2023 se generaron 10 publicaciones para el cuarto trimestre de 2023 para un total de 31 publicaciones en la vigencia 2023, 4 relacionados con la contratación con recursos del Sistema General de Regalías.

Imagen: Publicaciones Plan Anual de Adquisiciones cuarto trimestre 2023.

Contratación	Planeación, presupuesto e informes	Trámites	Participa	Datos abiertos	Información específica para grupos de interés	Obligación de inf. específica de la entidad	Inf. tributaria en entidades territoriales
Ver Plan Anual de Adquisiciones SDP - PUBLICADO en SECOP II							
2023							
Nombre	Descripción		Fecha de Publicación		Acceso		
Plan Contratación 2023 (Diciembre)	Plan Anual de Adquisiciones SDP Vigencia 2023 (Diciembre)		29 Diciembre 2023		Descargar documento		
Plan Contratación 2023 (Diciembre)	Plan Anual de Adquisiciones SDP Vigencia 2023 (Diciembre)		19 Diciembre 2023		Descargar documento		
Plan Contratación 2023 (Diciembre)	Plan Anual de Adquisiciones SDP Vigencia 2023 (Diciembre)		06 Diciembre 2023		Descargar documento		
Plan Contratación Regalías 2023 (Diciembre)	Plan Anual de Adquisiciones - Recursos Regalías 2023 - PROYECTO 10003 - 50019, 50035 (Bienio 2023-2024)		06 Diciembre 2023		Descargar documento		
Plan Contratación 2023 (Noviembre)	Plan Anual de Adquisiciones SDP Vigencia 2023 (Noviembre)		28 Noviembre 2023		Descargar documento		
Plan Contratación 2023 (Noviembre)	Plan Anual de Adquisiciones SDP Vigencia 2023 (Noviembre)		20 Noviembre 2023		Descargar documento		
Plan Contratación 2023 (Noviembre)	Plan Anual de Adquisiciones SDP Vigencia 2023 (Noviembre)		03 Noviembre 2023		Descargar documento		
Plan Contratación 2023 (Octubre)	Plan Anual de Adquisiciones SDP Vigencia 2023 (Octubre)		24 Octubre 2023		Descargar documento		
Plan Contratación 2023 (Octubre)	Plan Anual de Adquisiciones SDP Vigencia 2023 (Octubre)		13 Octubre 2023		Descargar documento		
Plan Contratación Regalías 2023 (Octubre)	Plan Anual de Adquisiciones - Recursos Regalías 2023 - PROYECTO 10003 - 50019, 50035 (Bienio 2023-2024)		13 Octubre 2023		Descargar documento		
Plan Contratación 2023 (Septiembre)	Plan Anual de Adquisiciones SDP Vigencia 2023 (Septiembre)		28 Septiembre 2023		Descargar documento		

Fuente: Página web de la SDP, sección de transparencia.

4.3 Horas extras, dominicales y festivos.

La Resolución No 1093 de 2020 del (16 de septiembre), “*Por la cual se adoptan medidas sobre austeridad y transparencia del gasto público en la Secretaría Distrital de Planeación- SDP y se derogan las Resoluciones No 834 de 2011 y 993 de 213 de la SDP*”, en su Artículo 7. Horas extras, dominicales y festivos: El derecho al reconocimiento y pago de horas extras diurnas y nocturnas y de trabajo suplementario en dominicales y festivos, procede en la Secretaría Distrital de Planeación a los empleados(as) del nivel técnico o asistencial que presten sus servicios directamente en el Despacho del Secretario Distrital de Planeación y a los Conductores Mecánicos Código 482 Grado 06. Por lo anterior, la Dirección Administrativa, entregó la siguiente asignación de vehículos a agosto del 2023, vigente a la fecha de corte:

Tabla N. 3. Asignación de Vehículos agosto 2023

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION						
Dirección Administrativa						
Asignación vehículos						
AGOSTO 2023						
TIPO DE VEHICULO	PLACA	MARCA	MODELO	TIPO DE VEHICULO	PROPIETARIO	CARGO FUNCIONARIO QUE LO UTILIZA
CAMPERO	OBF 904	CHEVROLET	2006	CAMPERO	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	vehículo de baja
CAMPERO	OBF 948	CHEVROLET	2006	CAMPERO	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	vehículo de baja
CAMPERO	OBF 962	CHEVROLET	2006	CAMPERO	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	TODOS LOS FUNCIONARIOS
CAMPERO	OBG 385	HYUNDAI	2008	CAMPERO	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	TODOS LOS FUNCIONARIOS
CAMPERO	OBG 526	CHEVROLET	2007	CAMPERO	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	TODOS LOS FUNCIONARIOS
CAMPERO	OBG 539	CHEVROLET	2007	CAMPERO	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	TODOS LOS FUNCIONARIOS
CAMPERO	OBG 541	CHEVROLET	2007	CAMPERO	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	TODOS LOS FUNCIONARIOS
CAMIONETA	OBG 914	MAZDA	2008	CAMIONETA	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	TODOS LOS FUNCIONARIOS
CAMIONETA	OBG 978	MAZDA	2008	CAMIONETA	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	TODOS LOS FUNCIONARIOS
CAMIONETA	OKZ886	CHEVROLET	2017	CAMIONETA	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	SUBSECRETARIO DE INFORMACION
CAMIONETA	OKZ887	CHEVROLET	2017	CAMIONETA	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	SUBSECRETARIO TERRITORIAL
CAMIONETA	OKZ888	CHEVROLET	2017	CAMIONETA	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	SUBSECRETARIO SOCIOECONOMICA
CAMIONETA	LIS873	FIAT	2023	CAMIONETA	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	SUBSECRETARIO JURIDICO
CAMIONETA	OLM918	CHEVROLET	2018	CAMIONETA	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	SUBSECRETARIO GESTION INSTITUCIONAL
CAMIONETA	OLM919	CHEVROLET	2018	CAMIONETA	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	SUBSECRETARIO DE INVERSION
CAMIONETA	LIS872	FIAT	2023	CAMIONETA	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	TODOS LOS FUNCIONARIOS
CAMIONETA	OLM917	CHEVROLET	2018	CAMIONETA	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	SECRETARIA DE DESPACHO

Fuente: Información suministrada por la Dirección Administrativa.

La Oficina de Control Interno, en la revisión observó que los vehículos de placas OBF904 y OBF948 se encuentran denominados como “Vehículo de baja”. El segundo vehículo se dio de baja con base en el resultado del peritaje donde se determina el tipo de pérdida total por daños, por lo que en reunión del Equipo Técnico de Gestión de Bienes del 12 de septiembre de 2023 se recomendó la baja y el retiro de los registros de inventario lo cual fue aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Entidad en sesión del 22 de septiembre de 2023 y oficializado en Resolución No. 2504 del 15 de noviembre 2023.

Sin embargo, en el reporte suministrado por el área, a este vehículo se encuentra asignado un conductor mecánico, al que en el cuarto trimestre del 2022 se le pagaron horas extras equivalentes a 217 horas (156 y 60,5) por un valor de \$2.354.019 (\$1.715.626 y \$638.393), al igual en el cuarto trimestre del 2023 se pagaron las mismas horas extras equivalentes a 217 horas (146 y 71) por un valor de \$ 2.866.879 (\$1.904.353 y \$962.526).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Verificando los valores de las horas extras registradas en las planillas entregadas por la Dirección Administrativa, aparecen registros de las horas de inicio y finalización “en horario laboral” y en los cuales no se encuentran totalizadas las horas extras y por lo tanto no se pudo determinar el número de horas extras liquidadas.

En cuanto a la cantidad de horas canceladas para la vigencia del cuarto trimestre 2022 esta fue de un total de 3.329,55 horas y para el mismo trimestre de 2023 fue de un total de 3.915,75 horas, con una diferencia de 586,2 horas más para el cuarto trimestre de 2023.

Las áreas a las cuales se les asignaron las horas en el cuarto trimestre de 2022 y 2023 corresponden a la Dirección de Recursos Físicos y Despacho.

Tabla N. 4. Horas Total Canceladas cuarto trimestre 2022 y 2023

Área	Horas Canceladas 2022
Dirección de Recursos Físicos	2.933,55
Despacho	396
Total 2022	3.329,55
Área	Horas Canceladas 2023
Dirección Administrativa	3.268,75
Despacho	647
Total 2023	3.915,75

CUARTO TRIMESTRE				
TOTAL HORAS EXTRAS	TOTAL PAGADO 2022	CARGO	TOTAL HORAS EXTRAS	TOTAL PAGADO 2023
180,00	\$ 1.988.320,00	CONDUCTOR MECANICO	229,00	\$ 2.937.256,00
200,00	\$ 2.197.808,00	CONDUCTOR MECANICO	226,00	\$ 2.918.627,00
119,00	\$ 1.296.651,00	CONDUCTOR MECANICO	211,50	\$ 2.729.226,00
230,00	\$ 2.549.962,00	CONDUCTOR MECANICO	203,00	\$ 2.782.010,00
148,00	\$ 1.560.317,00	CONDUCTOR MECANICO	199,50	\$ 2.540.859,00
216,00	\$ 2.333.251,00	CONDUCTOR MECANICO	217,00	\$ 2.926.907,00
199,00	\$ 2.107.511,00	CONDUCTOR MECANICO	194,50	\$ 2.414.595,00
125,50	\$ 1.411.328,00	CONDUCTOR MECANICO	222,00	\$ 2.920.695,00
207,00	\$ 2.295.327,00	CONDUCTOR MECANICO	205,50	\$ 2.609.168,00
223,00	\$ 2.530.095,00	CONDUCTOR MECANICO	210,50	\$ 2.872.053,00
240,00	\$ 2.568.021,00	CONDUCTOR MECANICO	231,00	\$ 2.928.976,00
210,50	\$ 2.267.335,00	CONDUCTOR MECANICO	170,50	\$ 2.166.201,00
206,00	\$ 2.244.760,00	CONDUCTOR MECANICO	161,50	\$ 2.141.361,00
213,50	\$ 2.231.216,00	CONDUCTOR MECANICO	199,50	\$ 2.617.448,00
156,00	\$ 1.715.626,00	CONDUCTOR MECANICO	146,00	\$ 1.904.353,00
60,50	\$ 638.393,00	CONDUCTOR MECANICO	71,00	\$ 962.526,00
		CONDUCTOR MECANICO	171,00	\$ 2.258.313,00
201,75	\$ 4.010.889,00	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	205,75	\$ 4.551.318,00
193,80	\$ 3.402.686,00	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	239,00	\$ 4.967.645,00
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	202,00	\$ 4.543.362,00
3.329,55	39.349.496,00	20	3.915,75	56.692.899,00

Fuente: Elaboración propia con base en la información suministrada por la Dirección Talento Humano.

Al revisar y analizar la información suministrada por la Dirección Administrativa y la Dirección de Talento Humano, en el cuarto trimestre del 2022 para los funcionarios catalogados como auxiliares administrativos, se han pagado 395,55 horas extras por \$7.413.575 para 2 funcionarios



y en el cuarto trimestre del 2023 se han pagado horas extras equivalentes a 646,75 horas extras por \$14.062.325 representado en tres (3) funcionarios, es decir, se presenta un incremento del 63,51% de horas extras. Para el caso del cargo Conductor Mecánico, en el cuarto trimestre del 2022 se pagaron 2.933,55 horas extras por \$31.935.921 representado en dieciséis (16) funcionarios y en el cuarto trimestre del 2023 se pagaron horas extras equivalentes a 3.268,75 horas extras por \$42.630.574 para el mismo número de conductores, es decir, se presenta un incremento del 11,43%. De las anteriores situaciones, esta Oficina no identificó evidencia que justifique este incremento. Así mismo, se identificaron registros de pago de horas extras sin la totalidad de información requerida para el periodo de seguimiento (evidencia sin año, que no corresponden al periodo de seguimiento del cuarto trimestre).

La Oficina de Control Interno, sugiere a la(s) dependencia(s) responsables analizar y establecer estrategias para la planificación, establecimiento, aprobación, monitoreo e indicadores de las Horas extras, tener presente la normativa en el marco de las situaciones de permanencia. Igualmente, establecer los mecanismos de registro, control y seguimiento para ejecutar una adecuada y eficiente gestión de las Horas extras en la SDP.

4.4 Vacaciones.

De acuerdo con las evidencias relacionadas, se observó un total de cuarenta y nueve (49) memorandos, con fecha de radicación en SIPA de septiembre 29 de 2023, referido a los periodos de vacaciones pendientes por cada una de las dependencias, que no corresponde al periodo de - seguimiento del 4to trimestre, Asunto: Programación de vacaciones, Texto Inicial: “De manera atenta me permito informarle los períodos de vacaciones pendientes y/o programadas para los servidores vinculados a su área...”.

Sin embargo, se evidenció en la información reportada y diligenciada por la dependencia responsable que, para el cuarto trimestre de 2023, se tiene referidos siete (7) periodos así: Periodos considerados normales Cinco (5): 2015-2016, 2019- 2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023, Periodo con inconsistencia Uno (1): 2023-2023 y Un (1) periodo: 2023- 2024 que no se ha cumplido los tiempos para su causación.

En su disposición se tiene: Un (1) Funcionario en el periodo causado del 2015-2016 equivalente al 0,20%, Tres (3) funcionarios en el periodo causado del 2019- 2020 equivalente al 0,63%, Once (11) funcionarios en el periodo causado del 2020-2021 equivalente al 2,30%, Ciento veinte (120) funcionarios en el periodo causado del 2021- 2022 equivalente al 25%, Trescientos veinticuatro (324) funcionarios en el periodo causado del 2022- 2023 equivalente al 67.50% y hay Veintiún (21) funcionarios en el periodo 2023- 2023 y 2023- 2024 equivalente al 4,37%.

Tabla N. 5. Relación periodos de vacaciones pendientes por periodos y cargos cuarto trimestre 2023

ITEM	FECHA DE CORTE- CUARTO TRIMESTRE	RELACIÓN FUNCIONARIOS			PERIODOS PENDIENTES							OBSERVACIONES RELEVANTES E IMPORTANTES
		CARGO	PERFIL		2015- 2016	2019- 2020	2020- 2021	2021- 2022	2022-2023	2023 - 2023	2023- 2024	
			CÓDIGO	GRADO								
1	DICIEMBRE	CONDUCTOR MECANICO	482	6			2	8	12		1	Inconsistencia Fecha Final - Final 2024- Causados
2	DICIEMBRE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	13				1	7			
3			407	16			1	5	5			
4			407	19			1	3	7		1	Inconsistencia Fecha Final - Final 2024- Causados
5			407	22				3	6		2	Inconsistencia Fecha Final - Final 2024- Causados
6			407	27		1		6	14			
Subtotal						1	2	18	39		3	
7	DICIEMBRE	TÉCNICO OPERATIVO	314	12			1					
8			314	17				1	8			
Subtotal							1	1	8			
9	DICIEMBRE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1			1	4	10			
10			219	8			1	6	15		2	Inconsistencia Fecha Final - Final 2024- Causados
11			219	11					1			
12			219	13				1	2			
13			219	15				1	4			
14			219	18				4	13	1	3	Inconsistencia Fecha Final - Final 2023- 2023 Y 2023- 2024 Causados
Subtotal							2	16	45	1	5	
15	DICIEMBRE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	20		1		25	65		3	Inconsistencia Fecha Final - Final 2024- Causados
16			222	24			1	20	54	2	1	Inconsistencia Fecha Final - Final 2023- 2023 Y 2023- 2024 Causados
17			222	27	1	1	1	26	79		4	Inconsistencia Fecha Final - Final 2024- Causados
Subtotal					1	2	2	71	198	2	8	
18	DICIEMBRE	SUBDIRECTOR DESPACHO	45	8					1			
19	DICIEMBRE	SUBDIRECTOR TECNICO	68	6				2	8			
20	DICIEMBRE	DIRECTOR TÉCNICO	9	6			1	2	9			
21			9	7					2			
Subtotal							1	2	11			
22	DICIEMBRE	JEFE DE OFICINA	6	6			1	1	1	1		Inconsistencia Fecha Final - Final 2023- 2023 Y 2023- 2024 Causados
23	DICIEMBRE	ASESOR	105	6				1	1			
				TOTAL	1	3	11	120	324	4	17	480

Fuente: Información suministrada por el área

De los archivos que envió la Dirección de Gestión Humana, la información corresponde a servidores con vacaciones programadas 2023 y 2024 y a periodos pendientes de vacaciones por interrupción y/o aplazamiento o no tomados.

De la información suministrada por el área se pudo observar que, para el cuarto trimestre de 2023, hay 11 funcionarios con hasta 3 periodos de vacaciones pendientes, que comparativamente al tercer trimestre 2023 se presenta una reducción equivalente al 55%, situación que se destaca por la dependencia responsable.

De igual manera se observa que el valor pagado de vacaciones para el tercer trimestre de 2023 es de \$ 343.040.575 y para el cuarto trimestre del 2023 es de \$ 563.053.849, una cifra equivalente al 60,9% de incremento en la gestión por el saneamiento del presupuesto de la SDP para el rubro de vacaciones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tabla N. 6. Relación periodos de vacaciones pendientes 3 por cargos cuarto trimestre 2023:

ITEM	FECHA DE CORTE- CUARTO TRIMESTRE 2023	RELACIÓN FUNCIONARIOS				PERIODOS	OBSERVACIONES RELEVANTES E IMPORTANTES
		PERFIL			No		
		CARGO	CÓDIGO	GRADO	FUNCIONARIOS	PENDIENTES	
1	OCT-NOV-DIC-2023	CONDUCTOR MECANICO	482	6	2	3	
2	OCT-NOV-DIC-2023	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	16	1	3	Inconsistencia fecha de Inicio y Fecha Final - Para (2) Periodos.
3	OCT-NOV-DIC-2023	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	1	3	
4	OCT-NOV-DIC-2023		219	8	1	3	Inconsistencia fecha de Inicio y Fecha Final - Para (2) Periodos.
Subtotal					2		
5	OCT-NOV-DIC-2023	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	20	3	3	
6	OCT-NOV-DIC-2023		222	27	1	3	
Subtotal					4		
7	OCT-NOV-DIC-2023	JEFE DE OFICINA	6	6	1	3	
8	OCT-NOV-DIC-2023	DIRECTOR TECNICO	9	6	1	3	
				TOTAL	11	3	

Fuente: Elaboración propia con base en la información suministrada por el área.

De la información suministrada por el área se pudo observar que, para el cuarto trimestre de 2023, hay 108 funcionarios con 2 periodos de vacaciones pendientes, de los cuales no se tiene programación, sin embargo, algunos registros presentan inconsistencias en las fechas de los periodos finales (texto en rojo):

Tabla N. 7. Relación periodos de vacaciones pendientes 2 por cargos cuarto trimestre 2023:

ITEM	FECHA DE CORTE- CUARTO TRIMESTRE	RELACIÓN FUNCIONARIOS				PERIODOS PENDIENTES	OBSERVACIONES RELEVANTES E IMPORTANTES
		PERFIL			No FUNCIONARIOS		
		CARGO	CÓDIGO	GRADO			
1	OCT-NOV-DIC-2023	CONDUCTOR MECANICO	482	6	6	2	Inconsistencia fecha de Inicio y Fecha Final - Para (1) Periodo- (1) Funcionario
2	OCT-NOV-DIC-2023	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	13	2	2	
3			407	16	4	2	
4			407	19	3	2	Inconsistencia fecha de Inicio y Fecha Final - Para (1) funcionario- (1) un periodo con fecha Final 2024 - Para (1) Periodo- (1) Funcionario
5			407	22	4	2	Inconsistencia fecha de Inicio y Fecha Final - Para (1)- Para un periodo con fecha Final 2024 .
6			407	27	5	2	Inconsistencia fecha de Inicio y Fecha Final - Para (1) Periodos- (3) Funcionario
Subtotal					16		
7	OCT-NOV-DIC-2023	TÉCNICO OPERATIVO	314	17	1	2	
8	OCT-NOV-DIC-2023	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	3	2	
9			219	8	5	2	
10			219	13	1	2	
11			219	15	1	2	
12			219	18	4	2	Inconsistencia fecha de Inicio y Fecha Final - Para (1) Periodos- Un (1) Funcionario
Subtotal					14		

13	OCT-NOV-DIC-2023	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	20	24	2	Inconsistencia fecha de Inicio y Fecha Final - Para (1) Periodo- Dos (2) Funcionarios
14			222	24	19	2	Inconsistencia fecha de Inicio y Fecha Final - Para (1) Periodo- Tres (3) Funcionarios
15			222	27	25	2	Inconsistencia fecha de Inicio y Fecha Final - Para (1) Periodo- Cinco (5) Funcionarios
Subtotal					68		
16	OCT-NOV-DIC-2023	DIRECTOR TÉCNICO	9	6	1	2	
17	OCT-NOV-DIC-2023	SUBDIRECTOR TECNICO	68	6	1	2	
18	OCT-NOV-DIC-2023	ASESOR	105	6	1	2	
				TOTAL	108	2	

Fuente: Elaboración propia con base en la información suministrada por el área.

De la información suministrada por el área para el cuarto trimestre de 2023, hay 327 funcionarios con hasta un (1) periodo de vacaciones pendientes, sin embargo, llama la atención que se presenta inconsistencias para los siguientes diecisiete (17) funcionarios en las fechas de los periodos finales, toda vez que se refiere al año 2024 y se encuentran causados con registros en días a que tiene derecho 15 y días pendientes 15, considerando que se ha solicitado las vacaciones pendientes y causadas por el cuarto trimestre del 2023.

Tabla N. 8. Relación periodos de vacaciones pendientes 1 por cargos cuarto trimestre 2023:

ITEM	FECHA DE CORTE- CUARTO TRIMESTRE	RELACIÓN FUNCIONARIOS				PERIODOS	OBSERVACIONES RELEVANTES E IMPORTANTES
		PERFIL			No		
		CARGO	CÓDIGO	GRADO	FUNCIONARIOS		
1	DICIEMBRE	CONDUCTOR MECANICO	482	6	1	1	Inconsistencia Fecha Final - Final 2024- Causados
1	DICIEMBRE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	19	1	1	Inconsistencia Fecha Final - Final 2024- Causados
2			407	22	2	1	Inconsistencia Fecha Final - Final 2024- Causados
Subtotal					3		
9	DICIEMBRE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	8	2	1	
12			219	18	3	1	Inconsistencia Fecha Final - Final 2024- Causados
Subtotal					5		
13	DICIEMBRE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	20	3	1	Inconsistencia Fecha Final - Final 2024- Causados
14			222	24	1	1	Inconsistencia Fecha Final - Final 2024- Causados
15			222	27	4	1	Inconsistencia Fecha Final - Final 2024- Causados
Subtotal					8		
TOTAL					17	1	

Fuente: Elaboración propia con base en la información suministrada por el área.

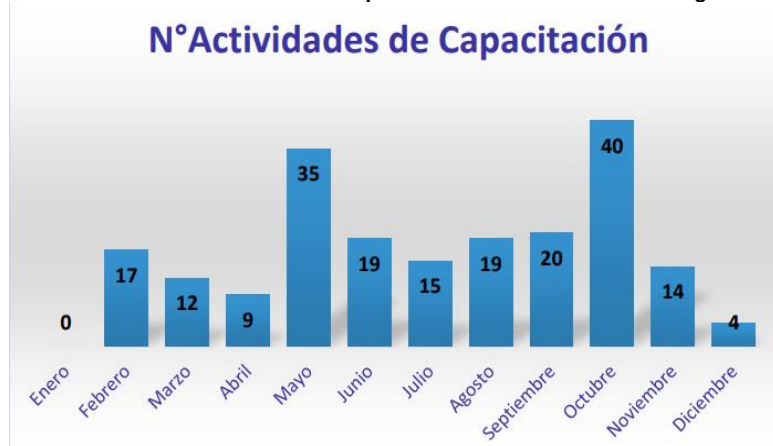
Por lo anterior, la Oficina de control Interno, recomienda a la dependencia responsable fortalecer lo registrado en los aplicativos, que dan cuenta del seguimiento, control y medición de las vacaciones causadas, por causarse, programadas y pagadas, toda vez que la información presenta inconsistencias en los periodos descritos y definidos por la dependencia responsable como se resalta en la tabla anterior.

4.5 Capacitación.

El Plan Institucional de Capacitación de la SDP corresponde al documento publicado con acta de Mejoramiento número 48 de enero 30 de 2024 en el sistema SIPA como documento PIC 2023-2024 y publicado en la página web de la entidad.

De otra parte, de acuerdo con la información reportada por el área, se observó que para la vigencia 2023 se desarrollaron eventos de capacitación en los 4 ejes del Plan Nacional de Formación y Capacitación (Creación de valor público, Transformación digital, Gestión del conocimiento y la innovación, Probidad y ética de lo público), de los cuales se observa el siguiente detalle:

Gráfica: Número de actividades de capacitación desarrolladas en la vigencia 2023



Fuente: Elaboración propia con base en la información suministrada por el área. (Informe PIC 2023)

Como se observa en la gráfica anterior, además del cronograma planteado para ser desarrollado en la vigencia 2023, se contó con actividades de formación adicionales, evidenciándose, un mayor número de actividades en los meses de mayo y octubre y menor en los meses de abril y diciembre.

De otra parte, se evidenció que el mayor número de horas de formación en la vigencia 2023 se logró en el mes de septiembre, y el menor en diciembre. Se desarrollaron un total de 1.669 horas de formación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO

Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

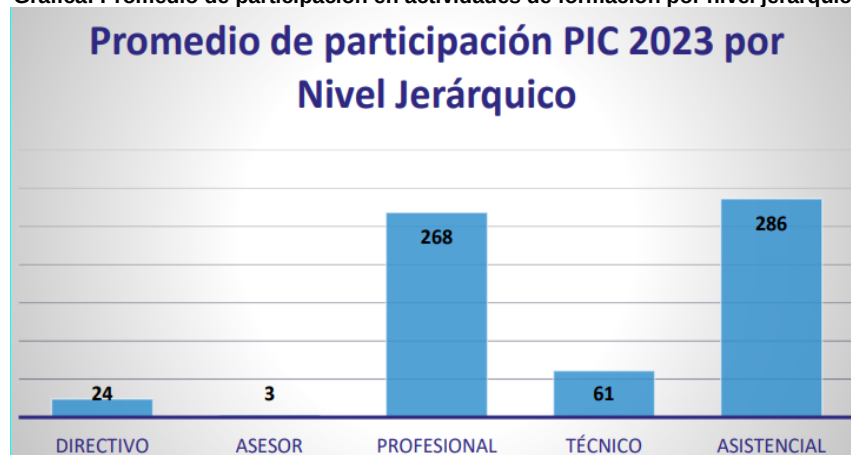
Gráfica: Número de participantes por mes de los eventos de formación desarrollados en la vigencia 2023



Fuente: información suministrada por el área. (Informe PIC 2023)

En cuanto al número total de personas participantes de los eventos de formación, la gráfica muestra el número total de participantes por mes en diferentes eventos, evidenciándose mayor participación en los meses de mayo, junio y octubre y menor en el mes de diciembre.

Gráfica: Promedio de participación en actividades de formación por nivel jerárquico



Fuente: información suministrada por el área. (Informe PIC 2023)

Con respecto a la participación de los diferentes niveles jerárquicos, la mayor participación en las actividades de formación para la vigencia 2023, se presentó en el nivel asistencial y profesional, seguido del nivel técnico y directivo, con baja participación del nivel asesor.



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Gráfica. Comparativo PIC 2022 y 2023



Fuente: información suministrada por el área. (Informe PIC 2023)

Al comparar las actividades de formación y número de horas de capacitación de la vigencia 2022 y 2023, se evidenció una disminución del 3.81% en el número de actividades de capacitación con respecto a la vigencia 2022 y un 37% en el número de horas, también en comparación con la vigencia 2022.

4.6 Actividades de bienestar e incentivos

Las actividades son diseñadas de acuerdo con el levantamiento de necesidades de bienestar aplicado a los servidores, los resultados de la medición de clima, los acuerdos sindicales y las determinaciones de ley en materia de bienestar. Las actividades de la Secretaría Distrital de Planeación para el bienestar y mejoramiento del clima laboral de los servidores públicos y sus familias se realizaron con la Caja de Compensación Familiar Compensar para el trimestre evaluado, cuyo objeto fue el de desarrollar las actividades para el bienestar y mejoramiento del clima laboral de los servidores públicos y sus familias de la Secretaría Distrital de Planeación.

Tabla N. 9. Actividades cuarto trimestre 2023

Tipo de actividad	Justificación actividad	Cantidad / unidades adquiridas	No de beneficiarios	Valor
Prestación de servicios deportivos, culturales, recreación, de formación, de prevención de la salud y de mejoramiento de clima organizacional.	Las actividades son diseñadas de acuerdo con el levantamiento de necesidades de bienestar aplicado a los servidores, los resultados de la medición de clima, los acuerdos sindicales y las determinaciones de ley en materia de bienestar.	23	2.286	\$ 337.428.575

Fuente: Elaboración propia con base en la información suministrada por el área.

De acuerdo al informe de austeridad para el cuarto trimestre de 2022, analizada la información contenida en los anexos, para la Oficina de Control Interno no fue posible realizar la comparación y verificación de este ítem con el cuarto trimestre de la vigencia 2023, toda vez que no es comparable por diferencias en su estructura.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO
--	--

4.7 Viáticos y gastos de viaje

Se observa un incremento del 22,93% en recursos dispuestos para el cuarto trimestre 2023 por valor de \$7.822.501 comparativamente con el cuarto trimestre 2022 por valor de \$6.028.760. Con respecto a los eventos, para el cuarto trimestre 2023 se registra uno más frente al mismo trimestre de 2022, de lo que se concluye aplicación de las medidas de austeridad, por cuanto, aunque se incrementó el número de eventos no se aumentaron los recursos destinados para tal fin.

Tabla N. 10. Comparativo viáticos y gastos de viaje cuarto trimestre 2022 – 2023

Acto Administrativo	Empleo	Comisión de Servicios	Lugar	Tiempo	Viáticos	Tiquetes Aéreos	Total
Resolución 1811 del 20-10-22	Directora Administrativa	VIII Congreso Colombiano de Contratación Pública	Cartagena de Indias-Bolívar	25 al 28 de octubre de 2022	\$ 1.713.978	\$ 737.950	\$ 2.451.928
Resolución 1811 del 20-10-22	Directora de Contratación	VIII Congreso Colombiano de Contratación Pública	Cartagena de Indias-Bolívar	25 al 28 de octubre de 2022	\$ 1.713.978	\$ 737.950	\$ 2.451.928
Resolución 1669 del 07-10-22	Director de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local	Delegado por la Alcaldía Mayor de Bogotá y ponente en el "Foro experiencias exitosas de territorialización de los ODS en ciudades o departamentos de Colombia"	Manizales Caldas.	12 de octubre de 2022	\$ 244.854	\$ 879.950	\$1.124.804
Total					\$ 3.672.810	\$ 2.355.850	\$ 6.028.660

Fuente: Tabla elaborada Construcción OCI - Datos Dirección de Talento Humano

Fuente: Informe Seguimiento Austeridad Cuarto Trimestre 2022 - OCI.

COMPARATIVO VIATICOS - GASTOS DE VIAJE											
TRIMESTRE	APROBACIÓN / AUTORIZACIÓN - VIATICOS					APROBACIÓN / AUTORIZACIÓN - GASTOS DE VIAJE		BENEFICIARIOS			
	DESCRIPCIÓN EVENTO	INFORMACIÓN LEGAL				MODALIDAD TRANSPORTE (Decreto 444 de 2023)	MANUTENCIÓN / ALOJAMIENTO	DIRECTIVO		PROFESIONAL	
		RESOLUCIÓN	FECHA	RADICADO SIPA	RECURSOS DISPUESTOS	VALOR	VALOR	JUSTIFICACIÓN	FECHAS	JUSTIFICACIÓN	FECHAS
CUARTO TRIMESTRE 2023	Congreso Anual de la Red 2023 "MERCADOS LABORALES, CAPITAL HUMANO, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, FORMALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA"	2126	27/09/2023	3-2023-33177	2.481.293	657.080	1.824.213	Asistencia al Congreso en calidad de Subsecretaria de Políticas Públicas	4/10/2023 AL 6/10/2023		
	Participar como observadores en la Semana de Residencias de la Academia Urban95	574	29/09/2023	3-2023-29551	0	0	0	Son observadores en la Semana de Residencias de la Academia Urban95 se ganaron un curso con todo pago	8/10/2023 al 14/10/2023	Son observadores en la Semana de Residencias de la Academia Urban95 se ganaron un curso con todo pago	8/10/2023 al 14/10/2023
	VIII CONGRESO COLOMBIANO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	2250	13/10/2023	CORREO ELECTRONICO	2.670.604	706.040	1.964.564	PARTICIPAR EN EL VIII CONGRESO COLOMBIANO DE CONTRATACION PÚBLICA, POR SER LA FUNCIONARIA CON LA MAYOR COTRATACION EN LA ENTIDAD	24/10/2023 AL 28/10/2023		
	VIII CONGRESO COLOMBIANO DE CONTRATACION PÚBLICA	2250	13/10/2023	CORREO ELECTRONICO	2.670.604	706.040	1.964.564	PARTICIPAR EN EL VIII CONGRESO COLOMBIANO DE CONTRATACION PÚBLICA, POR SER LA DIRECTORA DE CONTRATACION	24/10/2023 AL 28/10/2023		
	4				7.822.501	2.069.160	5.753.341		20		7

Fuente: Elaboración propia con base en la información suministrada por la dependencia.

4.8 Infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones.

Se observa que para el cuarto trimestre de 2023 se presentó un aumento en el valor de 42.83 % comparativamente con el mismo trimestre de 2022.

Tabla N. 11. Infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones 2022 y 2023

TRIMESTRE	VALOR
Tercero de 2022	\$ 558.338.256
Tercero de 2023	\$ 388.034.479
Cuarto de 2022	\$ 374.581.847
Cuarto de 2023	\$ 874.650.000

Fuente: Elaboración propia con base en la información suministrada por el área.

Dentro del ítem de infraestructura tecnológica, en el cuarto trimestre de 2023 en cuanto a la “Estrategia Camaleón”, se relaciona el contrato 704 de 2023 con objeto “Implementar la solución de escritorios virtuales de acuerdo con los requerimientos técnicos definidos por la SDP”, por un valor de \$ 1.249.500.000.

Tabla N. 12. Contrato Infraestructura tecnológica, “Estrategia Camaleón”,

CONTRATISTA	VALOR	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	JUSTIFICACIÓN
Green Services and Solutions SAS.	\$ 1.249.500.000	8/09/2023	15/02/2024	La SDP requiere una solución de escritorios virtuales con el fin de atender la demanda de entornos de trabajo para los usuarios de la entidad, administrada mediante una única plataforma que distribuya a los usuarios finales escritorios y aplicaciones virtuales, alineando la necesidad de la entidad con base en la estrategia camaleón que se viene llevando a cabo, se tiene en cuenta que existe una movilidad constante respecto a la disponibilidad de los puestos de trabajo y es procedente sostener escenarios de escritorios virtuales por usuario. Los escritorios virtuales permiten a los usuarios de la entidad acceder a su entorno de trabajo desde cualquier lugar y dispositivo con conexión a Internet, esto facilita el trabajo remoto, las colaboraciones a distancia y la flexibilidad en los horarios de trabajo. Los usuarios pueden acceder a sus aplicaciones y archivos desde su hogar o desde cualquier ubicación, lo que mejora la productividad.

Fuente: Información suministrada por el área.

La Oficina de Control Interno, dada la magnitud de los recursos ejecutados en este contrato, recomienda realizar una evaluación para medir el impacto, eficacia, efectividad y/o satisfacción de la “Estrategia Camaleón”, teniendo en cuenta la justificación del contrato y las solicitudes que se han realizado en diferentes espacios por parte de los funcionarios de la SDP.

4.9 Servicios de internet

El contrato de la empresa de telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P contrato número 536 - 2023 cubre los servicios internet y comunicaciones unificadas; y cuyo objeto es de proveer los servicios integrados de comunicaciones para la SDP, con el siguiente cubrimiento:

Ítem 1. Servicio de canales de internet:

- Un canal de internet dedicado para la sede principal de 700Mb;
- Un canal de datos para la sede principal de la 230Mb;
- Un canal de datos sede Montevideo de 40Mb;
- 20 canales de datos de 20 Mb para conectividad entre el CAD y los SuperCades y Cades, según el anexo técnico y oferta presentada por la ETB.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Ítem 2. Servicio de monitoreo detallado de tráfico:

- a) Canal de internet dedicado para la sede principal de 700Mb;
- b) Canal de datos para la sede principal de la 230Mb;
- c) Canal de datos sede Montevideo de 40Mb.

Ítem 3. Servicio de internet móvil: tres (3) módems.

Ítem 4. Servicio de comunicaciones unificadas: En implementación el servicio de comunicaciones unificadas, entregando en operación el servicio de una solución híbrida entre dispositivos físicos e integración de llamadas desde y hacia la PST, según el anexo técnico y oferta presentada por la ETB.

En total la SDP tiene presencia en 24 puntos de atención en diferentes CADES y SUPERCADES del Distrito Capital y cuenta con una sede alterna ubicada en la zona Montevideo de la ciudad de Bogotá; los diferentes puntos que le permiten a la Entidad realizar de forma descentralizada e integralmente la atención al ciudadano

Tabla N. 13. Comportamiento gasto suministro del servicio de internet

TRIMESTRE	VALOR
Cuarto de 2022	\$ 73.549.919
Cuarto de 2023	\$ 75.066.030
Variación Absoluta	\$ 1.516.111

Fuente: Elaboración propia con base en la información suministrada por el área.

Se puede observar un incremento de \$1.516.111 para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 comparado con el cuarto trimestre de 2022. Según la información suministrada por el área, el convenio interadministrativo cubre de manera integral los servicios de internet, enlaces de datos y la solución de telefonía IP.

El concepto de Telefonía Fija ya no hace parte de los servicios de la SDP; como parte de un servicio integrado de comunicaciones (internet, canales de datos, comunicaciones unificadas de voz) que provee la empresa de telecomunicaciones de Bogotá S.A. ETB E.S.P.

4.10 Telefonía celular

La Dirección Administrativa señala que la telefonía celular, se asigna de acuerdo con la necesidad del servicio y a los cargos indicados en la Resolución 1093 del 2020. Para el cuarto trimestre del año 2023 se tienen asignadas 5 líneas. La línea telefónica 3058100992, no fue objeto de reporte, dado que mediante correo electrónico enviado a Soluciones Grandes Clientes – ETB el 2 de octubre de 2023, solicitó la cancelación de la línea telefónica.

Tabla N. 14. Relación Asignación Líneas Celulares

Ítem.	No. Línea	Dependencia
1	3058101052	Dirección de Servicio a la Ciudadanía (NUEVO MODELO DE ATENCIÓN)
2	3058104489	Oficina Asesora de Comunicaciones (MANEJO DE MEDIOS)
3	3058107323	Dirección de Servicio a la Ciudadanía
4	3058104427	Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN)
5	3058100822	Dirección Administrativa (COORDINACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE)

Fuente: Información suministrada por el área.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS CELULARES					
Periodo		Desde: 01/01/2022 - Hasta 31/12/2022			
IT.	No. LÍNEA	DEPENDENCIA	VALOR AUTORIZADO MENSUAL	VALOR PLAN MENSUAL	VALOR PAGADO EN TRIMESTRE INFORMADO
1	3058106051	DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL (ARCHIVO CENTRAL)	\$ 142.857,00	\$ 77.898,99	\$ 233.696,97
2	3058101052	DIRECCION DE SERVICIO AL CIUDADANO	\$ 142.857,00	\$ 77.898,99	\$ 233.696,97
3	3058104489	OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	\$ 142.857,00	\$ 77.898,99	\$ 233.696,97
4	3058107323	DIRECCION DE SERVICIO AL CIUDADANO	\$ 142.857,00	\$ 77.898,99	\$ 233.696,97
5	3058104427	DIRECCION DE PARTICIPACION Y COMUNICACION PARA LA PLANEACION	\$ 142.857,00	\$ 77.898,99	\$ 233.696,97
6	3058100822	DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL (TRANSPORTE)	\$ 142.857,00	\$ 77.898,99	\$ 233.696,97
7	3058100992	DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL (CORRESPONDENCIA)	\$ 142.857,00	\$ 77.898,99	\$ 233.696,97
		Ajuste al peso	1	-2,93	-8,79
TOTALES			1.000.000	545.290	1.635.870

INFORME ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS CELULARES					
Periodo		Desde: 01/10/2023 - Hasta 31/12/2023			
IT.	No. LÍNEA	DEPENDENCIA	VALOR AUTORIZADO MENSUAL	VALOR PLAN MENSUAL	VALOR PAGADO EN TRIMESTRE INFORMADO
1	3058101052	Dirección de Servicio a la Ciudadanía (NUEVO MODELO DE ATENCIÓN)	\$100.000,00	\$77.898,99	\$233.696,97
2	3058104489	Oficina Asesora de Comunicaciones (MANEJO DE MEDIOS)	\$100.000,00	\$77.898,99	\$233.696,97
3	3058107323	Dirección de Servicio a la Ciudadanía	\$100.000,00	\$77.898,99	\$233.696,97
4	3058104427	Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad(ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN)	\$100.000,00	\$77.898,99	\$233.696,97
5	3058100822	Dirección Administrativa (COORDINACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE)	\$100.000,00	\$77.898,99	\$233.696,97
NOTA CRÉDITO OCTUBRE					- \$2.546,09
		Ajuste al peso		- \$4,95	-8,76
TOTALES			\$500.000,00	\$389.490,00	\$1.165.930,00

Fuente: Información Dirección Administrativa.

Se observa que para el cuarto trimestre 2023 comparativamente al mismo periodo del 2022, se reportaron 5 líneas de telefonía celular, no se reportó la línea número asignada a una profesional de la Dirección Administrativa (Antes: Dirección de Recursos Físicos y Gestión documental), para lo cual se reitera para el presente seguimiento que no se tiene claridad si se retiró la línea telefónica y no se evidencia la justificación del retiro de la línea telefónica según la información suministrada y ausencia de las evidencias necesarias para concluir comparativamente el gasto del mismo.

Es así que se presenta una disminución del 28,73% para el cuarto trimestre 2023 comparativamente con el mismo periodo 2022, teniendo presente que se tiene una línea menos, es decir, se mantiene el gasto comparativamente igual para cada línea en el cuarto trimestre 2023.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO
--	--

Al respecto, la Oficina de Control Interno, recomienda que se debe realizar la actualización de las dependencias, responsables y cupos autorizados, en el marco del Decreto 432 del 2022 "Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Planeación y se dictan otras disposiciones".

4.11 Fotocopiado, multicopiado e impresión.

Tabla N. 15. Comparativo Copiado-Multicopiado-Impresión-Digitales Tercer trimestre

SERVICIOS COPIADO- MULTICOPIADO - IMPRESIÓN														
TRIMESTRE	MES	SERVICIOS COPIADO		SERVICIOS MULTICOPIADO									SERVICIOS DIGITALES (COPIAS CDS-DIGITALIZACIÓN- OTROS)	
		POR DEPENDENCIA- # COPIAS	VALOR	POR DEPENDENCIA- No MULTICOPIADO						VALOR	POR DEPENDENCIA- No IMPRESIONES	VALOR	POR DEPENDENCIA- No (COPIAS CDS-DIGITALIZACIÓN- OTROS)	VALOR
		TOTAL	TOTAL	PISO 2	PISO 5	PISO 8	PISO 13	ARCHIVO MONTEVIDEO	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
CUARTO TRIMESTRE 2023	OCTUBRE	1507	\$28.633	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	59	N/A	21996	\$461.916	3038	\$9.114
	NOVIEMBRE	1154	\$21.926	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	71	N/A	23963	\$503.223	2470	\$7.410
	DICIEMBRE	721	\$13.699	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	67	N/A	20399	\$428.379	3178	\$9.534
	TOTAL TRIMESTRE	3382	\$64.258	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	197	N/A	66358	\$1.393.518	8686	\$26.058

Fuente: Información Dirección Administrativa

La Oficina de Control Interno en el análisis de la información suministrada y las evidencias correspondiente al contrato No 705 de 2022 (Facturas de cobro, Informe mensual de facturación, y certificaciones de pago), no evidencia relación detallada de los consumos de los servicios de copiado que se cobran y no se tiene documentos que presenten el registro y control a los mismos, al igual de los servicios de Multicopiado, impresión y servicios digitalizados.

Se tiene para el cuarto trimestre 2023 de las cantidades de los servicios de copiado un total de 3.382 unidades con un valor de \$64.258, con ocasión de la implementación de políticas de austeridad, la gestión de documentos y conformación de expedientes electrónicos y la implementación de teletrabajo. Para Multicopiado se tiene un total de 197 unidades de la cual llama la atención sin registro del valor del gasto incurrido, para las impresiones se tiene un consumo de 66.358 impresiones por un valor equivalente a \$1.393.518 sin detalle por dependencia y en referencia a los servicios digitales un número de 8.686 unidades por un valor de \$26.258.

Es importante observar que se observaron diferencias entre los valores registrados de pago, contra el valor pagado a través del Contrato No 705 del 2022 vigente cuyo objeto es prestar el servicio integral de fotocopiado en la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, a los usuarios internos y externos por \$19.887.002, lo cual es justificado por la dependencia responsable en que a partir del 1ro de noviembre de 2022 la SDP adoptó una nueva estructura interna de acuerdo con el Decreto 432 de 2022 "Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Planeación y se dictan otras disposiciones" de la mano a este rediseño se inicia la estrategia camaleón e implementación y desarrollo del POT, lo cual requieren ser atendidas por medio de los insumos necesarios.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno recomienda la entrega detallada de los registros y evidencias de las cantidades autorizadas y recibidas para asegurar una efectiva revisión y valoración de los gastos para cada uno de meses del cuarto trimestre de seguimiento y determinar

objetivamente la racionalización y necesidad del gasto en este rubro, teniendo en cuenta las diferentes estrategias implementadas por la SDP.

4.12 Edición, impresión, reproducción, publicación de avisos

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Comunicaciones durante el trimestre en evaluación, no se realizaron elementos publicitarios ni campañas, solo avisos de ley como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N. 16. Comparativo Servicio de Publicación Avisos Cuarto trimestre 2022 - 2023

TRIMESTRE	MES	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR TOTAL	EMPRESA/ ENTIDAD/ OTRO
CUARTO TRIMESTRE 2022	Octubre		0	0	N.A
	Noviembre	Avisos de Ley	11	\$1.908.000	Publicación de Avisos Nuevo Siglo Contrato No. 808 de 2022
	Diciembre	Avisos de Ley	2	\$216.000	Publicación de Avisos Nuevo Siglo Contrato No. 808 de 2022
TOTAL	TRIMESTRE		108	\$2.124.000	
CUARTO TRIMESTRE 2023	Octubre	Avisos de Ley	2	\$192.000	Realizar la publicación de avisos de prensa, requeridos por la SDP, para la divulgación e información institucional, de normas, participación, consultas y actos administrativos. Contratista BIG Media.
	Noviembre	Avisos de Ley	3	\$480.000	Realizar la publicación de avisos de prensa, requeridos por la SDP, para la divulgación e información institucional, de normas, participación, consultas y actos administrativos. Contratista BIG Media.
	Diciembre	N.A	0	\$0	N.A
TOTAL	TRIMESTRE		5	\$672.000	
DIFERENCIA	TRIMESTRES		103	\$1.452.000	

Fuente: elaboración propia con base en la información suministrada.

En la tabla anterior se evidencia para el cuarto trimestre de 2022 y 2023 servicios de publicación de avisos de ley, observando una disminución tanto en cantidad como de valor que pasó de un total de \$2.124.000 en 2022 a \$672.000 en 2023, siendo la disminución de \$1.452.000. De acuerdo con lo observado la Oficina Asesora de Comunicaciones gestionó las impresiones y publicaciones de avisos de ley a través del contrato No. 808 del 08 de noviembre de 2022.

4.13 Suscripciones.

La Oficina Asesora de Comunicaciones expresa que, en la vigencia 2022 no se generaron costos ni gastos por concepto de suscripciones a periódicos o revistas. De acuerdo con la información suministrada por el área, se presentó una situación similar para el cuarto trimestre de la vigencia 2023, donde no se identificaron contratos cuyo objeto sea suscripciones para la entidad.

4.14 Vehículos oficiales – mantenimiento, consumo de gasolina y adquisiciones Mantenimiento de vehículos

- Consumo Gasolina

Tabla N. 17. Comparativo Consumo Gasolina, Cuarto trimestre 2022 – 2023

Vehículos	4º Trim. 2021	4º Trim. 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
17	\$21.836.914	\$ 23.691.204	\$ 1.854.290	8.5%

Fuente: Informe Seguimiento Cuarto Trimestre 2022 - OCI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

PARQUE AUTOMOTOR						
CONSUMO COMBUSTIBLE						
PERIODO	MES	TIPO	FECHA	KILOMETRAJE	No GALONES	VALOR
CUARTO TRIMESTRE 2023	OCTUBRE	Contrato 357 de 2023 - Orden de Compra 104714	Desde: 01/09/2023 Hasta: 30/09/2023	24.119	730,76	\$ 10.443.657
	TOTAL			24.119	730,76	\$10.443.657
	NOVIEMBRE	Contrato 357 de 2023 - Orden de Compra 104714	Desde: 01/10/2023 Hasta: 31/10/2023	21.640	774,67	\$ 11.082.979
	TOTAL			21.640	774,67	\$11.082.979
	DICIEMBRE	Contrato 357 de 2023- Orden de Compra 104714 Contrato 752 de 2023 - Orden de Compra 121702	Desde: 01/11/2023 Hasta: 16/12/2023	12.815	748,41	\$ 16.560.864
	TOTAL			12.815	748,41	\$16.560.864
TOTAL	TRIMESTRE			58.574	2253,84	\$38.087.500

Fuente: Información Dirección Administrativa

La Oficina de Control Interno en el análisis de la información y las evidencias suministradas por el área, observa comparación del precio del galón para el trimestre Octubre a diciembre del 2023, la cual concuerda precios mensuales equivalentes a los incrementos propios enunciados por el gobierno nacional, en la cual se presentan homogeneidad de los registros de gasto en este rubro.

No obstante, lo anterior, se sugiere discriminar el kilometraje inicial al momento de realizar la reposición de gasolina y el kilometraje final con el cual finaliza el consumo de la reposición siguiente de gasolina, con el fin de obtener las diferencias comparativas de recorrido por vehículo versus el plan de trabajo de las jornadas laborales de uso.

- Mantenimiento Vehicular**

La designación vehicular dispuesta en la evidencia de la dependencia responsable corresponde a la descrita en la tabla 3.

Tabla N. 18. Mantenimiento Vehicular, Cuarto trimestre 2022 – 2023

Contrato	Año	Valor del contrato	Pagos	Valor mensual	Fecha pago	Vehículo
548	2022	\$20,349,000	A-FO-072 pago No. 2	1.400.749	7/10/2022	OBG385.
	2022		A-FO-072 pago No. 3	3.191.485	26/12/2022	OBG385
550	2022	\$14,359,173	A-FO-072 pago No. 3	1.463.358	31/12/2022	OBG 914 y OBG 978
551	2022	\$106,728,720	A-FO-072 pago No. 3	8.904.390	13/10/2022	OBG539, OLM919, OKZ888, OBG541, OBF948 y OLM918.
	2022		A-FO-072 pago No. 4	10.643.004	11/11/2022	OKZ888, OLM919, OKZ887, OKZ886, OBG539, OLM917, OBG541, OBG526 OLM918.
Total				25.602.986		

Fuente: Informe Seguimiento Cuarto Trimestre 2022 - OCI

PARQUE AUTOMOTOR										
MANTENIMIENTO										
PERIODO	MES	SERVICIO	PRESTADOR SERVICIO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	APLICA SEGURO	SEGUIMIENTOS	JUSTIFICACIÓN
CUARTO TRIMESTRE 2023	OCTUBRE	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	*CHEVROLET 551 - 2022 - OC 92846 *MAZDA 550-2022 OC 92845 *HYUNDAI 548-2022 OC 92844	01/09/2023	30/09/2023	FACTURAS BOG354, BOG356, BOG353, BOG355 - FC - 111050	\$8.049.734 \$1.364.930	NO APLICA	Se adjunta A-FO-072 certificación de cumplimiento para pago - FACTURAS BOG354, BOG356, BOG353, BOG355 - FC - 111050 - https://drive.google.com/drive/folders/18fmlQa8fvFib47YkWOXr4XjRgtWQ3zl	Los requerimientos de mantenimiento correctivo de los vehículos se han realizado de acuerdo con las necesidades registradas por cada uno de los vehículos durante la vigencia 2023. Es importante tener en cuenta que 10 vehículos del total de la flota tienen más de 15 años de servicio, prestan servicio todos los días en la mayoría de los casos en zonas rurales, por lo cual el desgaste es mayor, debido a esto se ha requerido con mayor frecuencia mantenimiento correctivo.
	TOTAL	TOTAL					\$9.414.664			
	NOVIEMBRE	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	*CHEVROLET 551 - 2022 - OC 92846 *MAZDA 550-2022 OC 92845 *HYUNDAI 548-2022 OC 92844	01/10/2023	31/10/2023	FACTURA - 114236 - FC - 114237, BOG494	\$571.914 \$560.966 \$2.289.990	NO APLICA	Se adjunta A-FO-072 certificación de cumplimiento para pago - FACTURA - 114236 - FC - 114237 https://drive.google.com/drive/folders/1JJAIWCUy8bKLH61995YilfSDtVTJUA?usp=drive_link	
	TOTAL	TOTAL					\$3.422.870			
	DICIEMBRE	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	*CHEVROLET 551 - 2022 - OC 92846 *MAZDA 550-2022 OC 92845 *HYUNDAI 548-2022 OC 92844	01/11/2023	30/11/2023	FACTURAS BOG692, BOG691, BOG693, BOG690, BOG689, BOG694, BOG695 - FC 116617 - FC - 116616, FC-89965	\$34.484.326 \$1.201.078 \$1.702.644	NO APLICA	Se adjunta A-FO-072 certificación de cumplimiento para pago FACTURAS BOG692, BOG691, BOG693, BOG690, BOG689, BOG694, BOG695 - FC 116617 - FC 116616 https://drive.google.com/drive/folders/1S5fzUTF9Q8VubUHaoJrcDOe1C6HhRz	
	TOTAL	TOTAL					\$37.388.048			
	TOTAL	TRIMESTRE	TRIMESTRE				\$50.225.582			

Fuente: Información Dirección Administrativa

La Oficina de Control Interno en el análisis de la información suministrada y las evidencias dispuestas observa que al igual al seguimiento realizado para el tercer trimestre 2023 del listado de vehículos relacionados, en la cual diez (10) vehículos del total de quince (15) activos, tienen más de dieciséis 16 años de servicio, requiriendo con mayor frecuencia mantenimiento correctivo en el cuarto trimestre 2023. Se recomienda al área responsable documentar información con respecto a las fichas vehiculares de seguimiento y monitoreo que permitan determinar qué ha motivado y/o justificado estos mantenimientos.

4.15 Elementos de consumo, inventario y stock de elementos

Tabla N. 19. Elementos de Consumo, y Oficina, cuarto trimestre de 2022 y de 2023

CONCEPTO	4º Trimestre 2021	4º Trimestre 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Papelería (Insumos de cómputo)	\$28.783.561	\$25,879.649	-\$2.903.912	-10.1%

Fuente: Fuente: Informe Seguimiento Cuarto Trimestre 2022 – OCI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

CONTRATACIÓN: ELEMENTOS DE CONSUMO, ELEMENTOS OFICINA										
PERIODO	MES	VERSIÓN PAA		CONTRATO- ELEMENTOS DE CONSUMO Y OFICINA						
		No	FECHA APROBACIÓN	TIPO	OBJETO	CONTRATISTA - PROVEEDOR	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO MES	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
CUARTO TRIMESTRE 2023	OCTUBRE	1	03/01/2022	Suministro Cto 592-2022	SUMINISTRAR LOS INSUMOS DE PAPELERIA Y DE OFICINA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION."	Grupo Los Lagos SAS	\$89.373.786	\$7.918.772	01/09/2023	30/9/2023
	TOTAL							\$7.918.772		
	NOVIEMBRE	1	03/01/2022	Suministro Cto 592-2022	"SUMINISTRAR LOS INSUMOS DE PAPELERIA Y DE OFICINA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION."	Grupo Los Lagos SAS	\$89.373.786	\$5.762.063	01/10/2023	31/10/2023
	TOTAL							\$5.762.063		
	DICIEMBRE	1	03/01/2022	Suministro Cto 592-2022	"SUMINISTRAR LOS INSUMOS DE PAPELERIA Y DE OFICINA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION."	Grupo Los Lagos SAS	\$89.373.786	\$96.985	01/11/2023	30/11/2023
	TOTAL							\$96.985		
	TOTAL TRIMESTRE							\$13.777.820		

Fuente: información suministrada por la Dirección Administrativa

El cuarto trimestre del 2022 se realizaron gastos en elementos de papelería y oficina por \$25.879.649 y en el 2023 se realizaron por \$13.777.820, con una disminución significativa del 53,23%, resultado de los procesos de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP y del compromiso de la Dirección Administrativa en la búsqueda permanente de racionalización del gasto acorde a las necesidades propias de las diferentes dependencias y designarle la custodia de los elementos proporcionados según sus necesidades.

Sin embargo, la Oficina de Control Interno recomienda centralizar el gasto en el rubro de papelería y oficina buscando la reducción del costo y evitar la dispersión de la responsabilidad en el control de los insumos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO
--	--

4.16 Bienes inmuebles o muebles – Adquisición, mantenimiento o reparación

- Mantenimiento o reparación muebles e inmuebles.

Tabla N. 20. Mantenimiento reparación bienes e inmuebles cuarto trimestre de 2023

CONTRATACIÓN: MANTENIMIENTO REPARACIÓN MUEBLES E INMUEBLES										
PERIODO	MES	VERSIÓN PAA		CONTRATO MANTENIMIENTO REPARACIÓN MUEBLES E INMUEBLES						
		No	FECHA APROBACIÓN	TIPO	OBJETO	CONTRATISTA - PROVEEDOR	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO MES	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
CUARTO TRIMESTRE 2023	OCTUBRE	1	03/01/2022	SUMINISTRO Cto 673-2022, orden de compra	SUMINISTRAR REPUESTOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y	FERRETERIA FORERO S.A. FF SOLUCIONES	103.948.000	\$0		
	TOTAL							\$0		
		1	03/01/2022	SUMINISTRO Cto 673-2022, orden de compra 95456	SUMINISTRAR REPUESTOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO	FERRETERIA FORERO S.A. FF SOLUCIONES S.A	103.948.000	\$0		
	NOVIEMBRE			SUMINISTRO Cto 726-2023, orden de compra	LOCATIVO DE LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA LA SDP.					
	TOTAL							\$0		
		1	03/01/2022	SUMINISTRO Cto 673-2022, orden de compra 95456	SUMINISTRAR REPUESTOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO	FERRETERIA FORERO S.A. FF SOLUCIONES S.A	103.948.000	\$11.805.765	01/09/2023	30/11/2023
	DICIEMBRE			SUMINISTRO Cto 726-2023, orden de compra	LOCATIVO DE LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA LA SDP.					
	TOTAL							\$11.805.765		
	TOTAL							\$11.805.765		
	TRIMESTRE							\$11.805.765		

Fuente: información suministrada por la Dirección Administrativa

Para el cuarto trimestre del 2023 un gasto por la suma de \$11.805.765. Sin embargo, de acuerdo al análisis efectuado por la Oficina de Control Interno se recomienda robustecer las evidencias que den cuenta de los registros entregados en la matriz proporcionada en lo referente al gasto ocasionado, las diferentes dinámicas, estructuras de infraestructura tecnológica y física adecuada que permita medir el impacto favorable en los estándares de productividad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

- **Compra y adquisiciones de muebles e inmuebles.**

Tabla N. 21. **Compra y adquisiciones de muebles e inmuebles**

CONTRATACIÓN: COMPRA Y ADQUISICIONES DE MUEBLES E INMUEBLES										
PERIODO	MES	VERSIÓN PAA		CONTRATO COMPRA Y ADQUISICIONES DE MUEBLES E INMUEBLES						
		No	FECHA APROBACIÓN	TIPO	OBJETO	CONTRATISTA - PROVEEDOR	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO MES	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
CUARTO TRIMESTRE 2023	OCTUBRE	1	05/01/2023	contrato 703_2023	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO REQUERIDO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION.	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	\$ 100.000.000	\$0		
	TOTAL							\$0		
		1	05/01/2023	contrato 703_2023	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO REQUERIDO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION.	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	\$ 100.000.000	\$52.533.383	08/09/2023	31/10/2023
	NOVIEMBRE									
	TOTAL							\$52.533.383		
		1	05/01/2023	contrato 703_2023	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO REQUERIDO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION.	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	\$ 100.000.000	\$42.516.774	01/11/2023	30/11/2023
	DICIEMBRE									
	TOTAL							\$42.516.774		
	TOTAL							\$95.050.157		
	TRIMESTRE									

Fuente: información suministrada por la Dirección Administrativa

El cuarto trimestre del 2023 registra la dependencia responsable en compra y adquisiciones de muebles e inmuebles una inversión por la suma de \$95.050.157. Sin embargo, de acuerdo al análisis efectuado por la Oficina de Control Interno se recomienda reforzar las evidencias que den cuenta de los registros entregados en la matriz proporcionada para el ejercicio de seguimiento en lo referentes a la inversión de muebles e inmuebles, toda vez que se requiere una justificación técnica de estos requerimientos que se viene ocasionando para el desarrollo de las



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

diferentes jornadas laborales presenciales requeridas vs el número de funcionarios que se encuentran laborando mediante la aprobación del teletrabajo, que den cuenta el equilibrio de la inversión efectuada y las diferentes dinámicas, estructuras de infraestructura tecnológica y física adecuada que permita medir el impacto favorable en los estándares de productividad por la adquisición de estos insumos de mobiliario para la SDP, al igual, continuar evaluando el en el marco de este modelo de implementación de puestos de trabajo flotantes, la designación de áreas de trabajo colaborativo.

4.17 Servicios públicos

De acuerdo a lo reportado por la Dirección Administrativa, los servicios públicos de los pisos 2, 5, 8 y 13 son administrados directamente por la Secretaría Distrital de Hacienda, es de aclarar que la Secretaría Distrital de Planeación no genera pago por este rubro, de igual forma no se tiene contablemente registro.

Tabla N. 22. Servicios Públicos Secretaria Distrital De Planeación- SDP

	Consumo Servicios Públicos - Luz (Energía) Consumos kwh	Valor consumo k/wh	Total
Octubre	7214	817,82	\$ 5.899.740
Noviembre	6039	838,26	\$ 5.062.270
Diciembre	6180	870,12	\$ 5.377.330
4to Trimestre 2023		2526,2	\$ 16.339.340
4to Trimestre 2022			\$ 12.500.070
	Variación Absoluta		\$ 3.839.270
	Consumo Servicios Públicos - Agua Y Alcantarillado M3	Valor Consumo M3	TOTAL
Octubre	16	6808,14	\$ 121.670
Noviembre	16	6698,31	\$ 119.910
Diciembre	26	6777,96	\$ 188.960
4to Trimestre 2023	58	20284,41	\$ 430.540
4to Trimestre 2022			\$ 529.560
	Variación Absoluta		-\$ 99.020
	Consumo Servicios Públicos - Aseo	Valor Consumo	TOTAL
Octubre	5,405	\$ 244.910	\$ 244.910
Noviembre	5,405	\$ 254.570	\$ 254.570
Diciembre	5,405	\$ 248.610	\$ 248.610
4to Trimestre 2023		\$ 748.090	\$ 748.090
4to Trimestre 2022			\$ 698.850
	Variación Absoluta		\$ 49.240
Consumo Servicios Públicos -Directv			
Mes	Tipo plan	Valor	Total
OCTUBRE	1 Plan Oro 4 Decodificadores	\$ 225.780	\$ 225.780
NOVIEMBRE	1 Plan Oro 4 Decodificadores	\$ 225.780	\$ 225.780
DICIEMBRE	1 Plan Oro 4 Decodificadores	\$ 225.780	\$ 225.780
Trimestre	Total	\$ 677.340	\$ 677.340

Fuente: Elaboración propia con base en la información suministrada por el área.

En la tabla anterior se observa que para el “Consumo Servicios Públicos - Agua y Alcantarillado”, se redujo el valor para el cuarto trimestre del año 2022 con respecto al año 2023 en un 19%. Para el servicio de Luz (Energía) comparativamente se aumentó en 23.4% y para el servicio de aseo se aumentó 6%. También se observa que se relacionó el servicio de televisión de Directv como servicio público, pero dentro de la información aportada por el área, no se observó justificación para el uso específico de este servicio.

4.18. Servicio de Vigilancia

Tabla N. 23. Contratación vigilancia

CONTRATACIÓN: VIGILANCIA										
PERIODO	MES	VERSIÓN PAA		CONTRATO- VIGILANCIA						
		No	FECHA APROBACIÓN	TIPO	OBJETO	CONTRATISTA - PROVEEDOR	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO MES	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
CUARTO TRIMESTRE 2023	OCTUBRE	1	03/01/2022	Prestación de Servicios Cto 573-2022	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA, PARA LAS INSTALACIONES Y BIENES MUEBLES DE LA SDP, ASI COMO AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE.	SEGURIDAD FENIX DE COLOMBIA LTDA	1.499.184.466	\$92.330.470	01/09/2023	30/9/2023
	TOTAL							\$92.330.470		
	NOVIEMBRE	1	03/01/2022	Prestación de Servicios Cto 573-2022	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA, PARA LAS INSTALACIONES Y BIENES MUEBLES DE LA SDP, ASI COMO AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE.	SEGURIDAD FENIX DE COLOMBIA LTDA	1.499.184.466	\$92.167.481	01/10/2023	31/10/2023
	TOTAL							\$92.167.481		
	DICIEMBRE	1	03/01/2022	Prestación de Servicios Cto 573-2022	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA, PARA LAS INSTALACIONES Y BIENES MUEBLES DE LA SDP, ASI COMO AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE.	SEGURIDAD FENIX DE COLOMBIA LTDA	1.499.184.466	\$182.300.972	01/11/2023	31/12/2023
	TOTAL							\$182.300.972		
	TOTAL TRIMESTRE							\$366.798.923		

Fuente: información suministrada por la Dirección Administrativa

Se encuentra en curso el contrato de prestación de servicios 573 de 2022, con el objeto de prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada en la modalidad de vigilancia fija, para las instalaciones y bienes muebles de la SDP, así como aquellos por los cuales sea o llegare a ser legalmente responsable:

En el cuarto trimestre del 2023 se presentó pago en el servicio de vigilancia por la suma de \$366.798.923. La Dirección Administrativa justifica lo presentado en el proceso de vigilancia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 2101 y el Decreto 1561 de 2022 a partir del 15 de julio de 2023, las tarifas mínimas para el cobro de servicios de vigilancia y seguridad privada, 24 horas 30 días al mes para el sector público, será sujeto de la aplicación de la tarifa mínima equivalente a 9,06 salarios mínimos legales mensuales vigentes, necesaria para cubrir los costos laborales; más un porcentaje por concepto de gastos administrativos y de supervisión.

Las tarifas del servicio de vigilancia se encuentran reguladas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, tarifas que se actualizan todos los años para la correspondiente vigencia.

4.19 Aseo y cafetería

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO
--	---

Tabla N. 24. Contratación aseo y cafetería

CONTRATACIÓN: ASEO Y CAFETERIA										
PERIODO	MES	VERSIÓN PAA		CONTRATO- ASEO Y CAFETERIA						
		No	FECHA APROBACIÓN	TIPO	OBJETO	CONTRATISTA - PROVEEDOR	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO MES	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
CUARTO TRIMESTRE 2023	OCTUBRE	1	05/01/2023	Contrato 592 de 2023 - Orden de Compra 109865	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Secretaría Distrital de Planeación	Unión Temporal Ecolimpieza 4G	Valor inicial \$ 349.895.673 Adición 1 \$ 46.022.235 Adición y prórroga 2 \$ 14.998.962 Valor Total Cto \$ 410.916.870 Valor Ejecutado \$ 347.011.513 Tiempo de Ejecución: 8 meses y 6 días	\$51.313.218	01/09/2023	30/9/2023
	TOTAL							\$51.313.218		
	NOVIEMBRE	1	05/01/2023	Contrato 592 de 2023 - Orden de Compra 109865	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Secretaría Distrital de Planeación	Unión Temporal Ecolimpieza 4G	Valor inicial \$ 349.895.673 Adición 1 \$ 46.022.235 Adición y prórroga 2 \$ 14.998.962 Valor Total Cto \$ 410.916.870 Valor Ejecutado \$ 347.011.513 Tiempo de Ejecución: 8 meses y 6 días	\$50.054.847	01/10/2023	31/10/2023
	TOTAL							\$50.054.847		
	DICIEMBRE	1	05/01/2023	Contrato 592 de 2023 - Orden de Compra 109865	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Secretaría Distrital de Planeación	Unión Temporal Ecolimpieza 4G	Valor inicial \$ 349.895.673 Adición 1 \$ 46.022.235 Adición y prórroga 2 \$ 14.998.962 Valor Total Cto \$ 410.916.870 Valor Ejecutado \$ 347.011.513 Tiempo de Ejecución: 8 meses y 6 días	\$99.428.607	01/11/2023	31/12/2023
	TOTAL							\$99.428.607		
	TOTAL TRIMESTRE							\$200.796.672		

Fuente: información suministrada por la Dirección Administrativa

Se puede observar que, de acuerdo al valor pagado en el tercer trimestre de 2022 con respecto al tercer trimestre de 2023, se incrementó en un 15,43%. Explica la Dirección Administrativa, que el aumento del 19% entre los trimestres comparados, obedece en parte al incremento del salario mínimo legal vigente del año 2023 que estuvo en un 16%, superior respecto del año 2022 que fue del 10,07%; aumento de personal con ocasión al rediseño institucional y que para su adecuada atención demanda mayores insumos y recursos; así como una jornada de fumigación y desratización, que se adelantó en el mes de septiembre y que se pagó en el mes de octubre de 2023

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno recomienda la entrega detallada de los registros y evidencias autorizadas y recibidas para asegurar una efectiva revisión y valoración de los gastos en cada uno de los trimestres de seguimiento y determinar objetivamente la racionalización y necesidad del gasto en este rubro comparativamente y determinar y asegurar lo dicho por la Dirección Administrativa corresponda a lo descrito.

4.20 Seguros



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tabla N. 25. Contratación seguros

CONTRATACIÓN: SEGUROS - SDP										
PERIODO	MES	VERSIÓN PAA		CONTRATO- SEGUROS (GENERALES- AUTOMOVILES) SDP						
		No	FECHA APROBACIÓN	TIPO	OBJETO	CONTRATISTA - PROVEEDOR	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO MES	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
CUARTO TRIMESTRE 2023	OCTUBRE	1	03/01/2022	Cto 561-2022	CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPARE LOS BIENES O INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION, ASI COMO AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE.	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Valor inicial: \$466.531.000 Adición 1: \$ 16.546.679 Adición 2: \$ 169.201.611 Valor final: \$ 652.279.920	\$0		
	TOTAL							\$0		
	NOVIEMBRE	1	03/01/2022	Cto 561-2022	CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPARE LOS BIENES O INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION, ASI COMO AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE.	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Valor inicial: \$466.531.000 Adición 1: \$ 16.546.679 Adición 2: \$ 169.201.611 Valor final: \$ 652.279.920	\$0		
	TOTAL							\$0		
	DICIEMBRE	1	03/01/2022	Cto 561-2022	CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPARE LOS BIENES O INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION, ASI COMO AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE.	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Valor inicial: \$466.531.000 Adición 1: \$ 16.546.679 Adición 2: \$ 169.201.611 Valor final: \$ 652.279.920	\$167.236.073	01/11/2023	30/11/2023
	TOTAL							\$167.236.073		
	TOTAL TRIMESTRE							\$167.236.073		

Fuente: Elaboración propia con base en la información suministrada por el área.

Para el cuarto trimestre del 2023 se presenta un pago para los seguros adquiridos por la SDP por la suma de \$167.236.073. La Dirección Administrativa, hace referencia que el 30 de octubre de 2023 se solicitó modificación contractual por adición de \$169.201.611. En el cuarto trimestre del 2023 se pagó la prórroga del programa de seguros desde 2/12/2022 hasta las 00:00 del 02/6/2024.

Es de destacar la oportunidad en atender la contratación de los seguros en el marco de la seguridad institucional ante la posibilidad de presentasen diferentes eventos. La Oficina de Control Interno considera importante verificar el cómo se viene actuando por parte de la Dirección Administrativa en referencia a posibles riesgos o sucesos que se presenten en la SDP y evidenciar lo referido en el contenido de la matriz por el ejecutor contractual, toda vez que no se tiene evidencia de informe alguno del estado de ejecución de los beneficios que se tiene por la póliza contratada y si se han presentado eventos y/o situaciones durante lo corrido del 2023 hasta el seguimiento del cuarto trimestre 2023.

5. Fortalezas

- La disposición mostrada por el equipo de la Subsecretaría de Planeación institucional, así como la Dirección Administrativa, Dirección de Talento Humano, la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Oficina Asesora de Comunicaciones en atender



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

lo dispuesto por la Oficina de Control Interno para realizar el informe de seguimiento del cuarto trimestre de 2023.

- Se destaca el nivel de satisfacción del Plan Institucional de Capacitación de la vigencia 2023, el cual, se evaluó como muy satisfecho (34.3%) y satisfecho (59.1%), lo que corresponde al 93.4% de los encuestados.
- Se resaltan las estrategias de comunicación establecidas por parte del área responsable para el control de los periodos vacaciones causados de los funcionarios, generando una reducción del 55% en el rubro, una cifra equivalente al 60,9% de incremento en el valor pagado de vacaciones, redundando en el bienestar de los funcionarios y en saneamiento del presupuesto asignado de la SDP para el rubro de vacaciones.

6. Situaciones susceptibles de mejora / oportunidades (observaciones)

Nº	Descripción de situación susceptible de mejora / oportunidades (observación)	Numeral del informe Capítulo 4	Responsable
1.	Se observaron debilidades en los reportes de control de horas extras suministrados, tales como registros sin año, que no corresponden al periodo de seguimiento del cuarto trimestre, sin descripción de cantidad de horas diarias, de totales, asignación de conductores a vehículos dados de baja, sin justificaciones de los incrementos en la cantidad de horas liquidadas, que permitan de manera amplia y justificada los pagos realizados en concordancia con lo establecido en el Artículo 4 del Decreto 492 de 2019.	4	Dirección de Talento Humano Dirección Administrativa

La formulación de planes de mejoramiento es opcional para las situaciones de mejora identificadas, no obstante, la Oficina de Control Interno - OCI revisará las medidas adoptadas en la próxima auditoría y/o seguimiento.

7. Situaciones críticas

Nº	-	Reincidente (si/no)	-
Descripción de la situación crítica	No Tiene.		
Criterio Incumplido (Estándar/norma/reglamento)			
Numeral del informe (capítulo 4)			
Responsable			
Posible efecto			
Palabra(s) clave(s) para identificar en SIPA (Máximo 5)			

- Con el fin de eliminar las causas que los procesos identifiquen en cada situación crítica, se deben identificar y formular acciones atendiendo lo establecido en el procedimiento S-PD-005 - Gestión del Plan de Mejoramiento.
- La Oficina de Control Interno efectuará el análisis y verificación de la efectividad alcanzada.

8. Recomendaciones

- ✓ Revisar y evaluar los rubros objeto de austeridad de las actividades a desarrollar para el Plan 2024, con el fin de dar cuenta de la gestión y compromiso que tiene la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, seleccionando rubros más retadores acordes a las medidas de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

austeridad establecidas en el Decreto 062 de 2024 *“Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital”*.

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=153088>

- ✓ Fortalecer los mecanismos de registro, control y seguimiento para ejecutar una adecuada y eficiente gestión de las Horas extras en la SDP, en cuanto al diligenciamiento de los documentos establecidos en el Sistema de Gestión, acompañados de instructivos para facilitar su entendimiento, que permitan a nivel de todas las líneas de defensa conocer cantidad de horas extras a pagar, la forma en que se liquidaron, los tiempos registrados para determinar las horas extras, cantidad de días de compensación (si aplica) pendientes y concedidos, en concordancia con lo establecido en el Artículo 4 del Decreto 492 de 2019.
- ✓ Analizar y establecer estrategias para la planificación, establecimiento, aprobación, monitoreo e indicadores de las Horas extras, tener presente la normativa en el marco de las situaciones de permanencia y conforme los artículos 36 y 37 del Decreto 1042 de 1978.
- ✓ Continuar con el monitoreo, medición y seguimiento de los indicadores y rubros del gasto público que ejecuta la entidad, de tal forma que se detecten las variaciones y se implementen los correctivos oportunos, que permitan controlar el gasto público, dar cumplimiento a las medidas de austeridad y alcanzar las metas de ahorro definidas.
- ✓ Continuar publicando en la página web de la SDP los informes relacionados con el gasto público y la gestión sobre las medidas de austeridad implementadas. Así mismo, la publicación correspondiente a gasto público deberá ser en formato de dato abierto, con el fin de brindar acceso y disponibilidad de toda la información a la ciudadanía, en concordancia con el Artículo 25 -. Transparencia en la información del Decreto 062 de 2024 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
- ✓ Fortalecer la entrega de las evidencias para poder lograr una efectiva revisión y valoración de los gastos de cada uno de los rubros analizados y poder determinar la efectiva racionalización del gasto acorde a las necesidades y normatividad vigente en la SDP.
- ✓ Continuar fortaleciendo los mecanismos para la consolidación y monitoreo de la información de forma clara tanto en su contenido como en completitud, para poder realizar los seguimientos de los informes de austeridad del gasto de forma efectiva y eficaz, que permita su comparación y análisis con periodos anteriores, teniendo en cuenta que los informes se realizan por trimestres para cada una de las vigencias en cumplimiento de la normatividad y lineamientos expedidos sobre austeridad y transparencia del gasto público.
- ✓ Establecer campañas de divulgación en la entidad de las acciones que se tomen por la Secretaría Distrital de Planeación- SDP para atender las medidas de austeridad.
- ✓ Si bien es cierto que el nivel de satisfacción con el Plan Institucional de Capacitación de la vigencia 2023, se evaluó como muy satisfecho (34.3%) y satisfecho (59.1%), lo que corresponde al 93.4% de los encuestados. Se recomienda revisar y atender las observaciones relacionadas con resultados del nivel insatisfecho que obtuvo un porcentaje del 6.3% en los encuestados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO

Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

- ✓ Se sugiere realizar evaluación para medir el impacto, eficacia, efectividad y/o satisfacción de la “Estrategia Camaleón”, teniendo en cuenta las solicitudes que se han realizado en diferentes espacios por parte de funcionarios de la SDP.
- ✓ Revisar y atender las sugerencias y recomendaciones realizadas en cada uno de los numerales y/o rubros de este informe, toda vez que serán objeto de análisis y seguimiento en los próximos informes.
- ✓ Actualizar las dependencias, responsables y cupos autorizados, en el marco del Decreto 432 del 2022 "Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Planeación y se dictan otras disposiciones".

Nombres / Equipo Auditor	
Auditor líder	Francisco José Saldarriaga López
Auditor(es)	Germán Parra Tique

Johana Milena Pulido Montañez
Jefe (E) Oficina de Control Interno